

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

FEBRERO 2019

Contenido

1. <i>Presentación del Evento:</i>	3
2. <i>Desarrollo del Evento:</i>	3
2.1. <i>Infraestructura y Conectividad</i>	3
2.1.1. <i>Plan de Servicio Universal</i>	3
2.1.2. <i>Plan Maestro de Televisión Digital Terrestre</i>	4
2.1.3. <i>Tecnologías de la Información y Comunicación</i>	5
2.1.4. <i>Política de transparencia de llamadas comerciales</i>	5
2.1.5. <i>Ordenamiento de redes físicas</i>	5
2.2. <i>Gobierno Electrónico</i>	6
2.2.1. <i>Plan Nacional de Gobierno Electrónico</i>	6
2.2.2. <i>Índice de Gobierno Electrónico –EGDI-</i>	7
2.2.3. <i>Servicios de Gobierno Electrónico</i>	7
2.3. <i>Inclusión y Habilidades Digitales</i>	8
2.3.1. <i>Infocentros</i>	9
2.3.2. <i>Tarifa social preferencial</i>	10
2.4. <i>Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales</i>	10
2.4.1. <i>Pacto Temático por un Internet Seguro</i>	10
2.4.2. <i>Fortalecimiento de Ciberseguridad</i>	11
2.4.3. <i>Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información – EGSI -</i>	11
2.5. <i>Economía Digital y Tecnologías Emergentes</i>	12
2.5.1. <i>Impulso a la Economía Digital</i>	12
2.5.2. <i>Impulso a territorios digitales y ciudades inteligentes</i>	13
3. <i>Preguntas ciudadanas en la Rendición de Cuentas</i>	13
4. <i>Detalle de asistencia</i>	16

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Lugar y fecha: Quito, 26 de febrero de 2019

Ubicación: Auditorio de la Plataforma Gubernamental Financiera

Hora: 10:00

Autoridad:

Ing. Guillermo León

Ministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

1. *Presentación del Evento:*

El Ing. Guillermo León, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), en el marco de lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (COPCCS), realizó la Rendición de Cuentas de las actividades desarrolladas por el MINTEL durante el 2018. En este sentido, destacó que es un deber de todas las personas que trabajan en la función pública el informar con transparencia a los ciudadanos los resultados del ejercicio de gestión terminado, resaltando los principales avances del sector.

2. *Desarrollo del Evento:*

En lo que respecta a las atribuciones del MINTEL, el Ministro inició su presentación resaltando la misión y visión de la Institución.

En este sentido, y para dar cumplimiento a sus atribuciones, el hilo conductor de la rendición de cuentas 2018, se centró en el “Libro Blanco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (LBSIC)”, mismo que cuenta con 5 ejes de acción:

- Infraestructura y Conectividad
- Gobierno Electrónico
- Inclusión y Habilidades Digitales
- Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales
- Economía Digital y Tecnologías Emergentes

En la presentación se desarrolló cada uno de estos ejes, enfatizando los logros alcanzados durante la gestión realizada por el MINTEL, durante todo el año 2018.

2.1. *Infraestructura y Conectividad*

2.1.1. *Plan de Servicio Universal*

Uno de los cuatro (4) planes aprobados por el MINTEL durante el 2018, es el Plan de Servicio Universal; en el que se fomenta la universalización y masificación de los servicios de telecomunicaciones. Este plan contiene dos programas:

Acceso a Servicio de Telecomunicaciones; en el que se promueve el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en zonas aún desatendidas. Al mismo tiempo, que se incentiva la migración a redes de nueva generación y de alta velocidad, para que la ciudadanía pueda contar con una mejor experiencia de navegación.



Masificación del Servicio Universal; programa en el que se impulsa un conjunto de medidas regulatorias y otras medidas destinadas a mejorar la asequibilidad, con énfasis en las personas de limitados recursos económicos; así como coordinar acciones para que las instituciones públicas y micro, pequeñas y medianas empresas se conecten a la red de banda ancha.



2.1.2. Plan Maestro de Televisión Digital Terrestre

Otro de los planes aprobados en 2018, es el Plan Maestro de Televisión Digital Terrestre –TDT-, sobre el cual se ha delineado la hoja de ruta, para la evolución a esta nueva tecnología de transmisión televisiva, la que beneficiará a los ecuatorianos.

A través de la ejecución de este Plan, se han priorizado tres estrategias:

Incrementar la cobertura del servicio de TDT a nivel nacional; para que los ecuatorianos, de manera gratuita, se beneficien con el acceso a una mejor calidad de imagen y sonido, multiprogramación, entre otras ventajas que ofrece la TDT.



Implementar nuevos servicios y soluciones propios de la TDT; sobre el que se da especial énfasis al desarrollo del Sistema de Alertas de Emergencia, considerando el estándar ISDBT internacional.





Incrementar la preparación de la ciudadanía para el acceso al servicio de TDT; difundiendo los beneficios y cómo los usuarios deben prepararse para enfrentar esta nueva realidad tecnológica. En este sentido, se espera la migración hacia televisores que cuenten con el estándar adoptado por el Ecuador (ISDBT), o hacia un decodificador que permita a los televisores analógicos, recibir la señal digital. Adicionalmente, en el marco de las políticas de inclusión del Gobierno Nacional, se prevé la entrega de 39 mil decodificadores para hogares de extrema vulnerabilidad hasta 2021.



2.1.3. Tecnologías de la Información y Comunicación

Como resultado de las inversiones públicas y privadas realizadas, más de 1 millón de nuevos abonados accedieron a la red de telefonía móvil; y 386 mil nuevos abonados contrataron planes de Internet de banda ancha. Esto contribuye al desarrollo de la infraestructura y conectividad, como eje habilitador para el fortalecimiento de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

2.1.4. Política de transparencia de llamadas comerciales

Con el objetivo de transparentar la procedencia e identificación de llamadas provenientes de un Centro de Atención al Usuario, se expidió la Política para transparentar la identificación de llamadas realizadas a los abonados del servicio móvil avanzado; con la finalidad de fortalecer el derecho de las personas, a disponer de servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad.

Con esta política, progresivamente, los ciudadanos podrán identificar las llamadas que son efectuadas a su celular: con fines informativos, de venta directa, comercial, publicitaria o proselitista, provenientes de las operadoras móviles que ofrecen su servicio en el país.

2.1.5. Ordenamiento de redes físicas

La actualización de la regulación para el despliegue de redes físicas de telecomunicaciones, y la emisión del Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento (en 2017), contribuyen con la recuperación del espacio público; y la reducción de la contaminación visual, generada por la acumulación excesiva de cables utilizados en las redes físicas aéreas.

En este sentido, en el año 2018, se realizó el etiquetado y retiro de cables en desuso de 275 kilómetros, lo que corresponde al 80% de las zonas priorizadas a ser ordenadas a nivel nacional.

2.2. Gobierno Electrónico

2.2.1. Plan Nacional de Gobierno Electrónico

El segundo eje del LBSIC se refiere a Gobierno Electrónico, el cual tiene como objetivo democratizar los servicios públicos y fomentar la simplificación de trámites, orientado a generar una mayor eficiencia en la administración pública.

En este sentido, en el noveno aniversario del MINTEL, se presentó a la ciudadanía el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, que constituye uno de los instrumentos para alcanzar la visión estratégica institucional.

Este Plan contempla tres programas: Gobierno Abierto; Gobierno Cercano; Gobierno Eficaz y Eficiente. Estos programas se ejecutan mediante la implementación de 50 iniciativas orientadas a promover la participación ciudadana; la democratización de los servicios públicos; la simplificación de trámites; y la gestión estatal eficiente, a través de las TIC:

Gobierno Abierto; establece lineamientos para promover la participación y co-creación ciudadana, por medios electrónicos para el desarrollo de políticas públicas; mejoramiento de los servicios del Estado; y fomento de la transparencia.



Gobierno Cercano; está orientado a incrementar el uso de servicios electrónicos del Gobierno Central para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la reducción de barreras digitales y la generación de confianza en el uso de los servicios Estatales.



Gobierno Eficaz y Eficiente; orientado a aumentar el uso eficiente de los recursos estatales para la entrega de servicios electrónicos a la ciudadanía. Este programa resalta las siguientes estrategias: i) aumentar el uso de la nube y red gubernamental; y ii) Interoperabilidad entre instituciones públicas.





2.2.2. Índice de Gobierno Electrónico –EGDI–

El Índice 2018, publicado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), evidenció un incremento respecto al 2016. Este índice evalúa tres temáticas: servicios en línea, infraestructura y capital humano, ámbitos en los cuales se registraron avances.

Según el EGDI, Ecuador pasó de 0,56 a 0,61 en 2018; valor que además superó la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para ese año (0,59).

2.2.3. Servicios de Gobierno Electrónico

A través de los servicios de gobierno electrónico, el MINTEL mejoró la eficiencia en la gestión pública. En este sentido, en el 2018, el MINTEL analizó un total de 1.206 proyectos tecnológicos, remitidos por las instituciones del Gobierno Central, mismo que alcanzaron un monto total de USD 380 millones.

La evaluación de su pertinencia técnica, bajo los criterios de sostenibilidad y costos adecuados, determinó la aprobación de 714 proyectos por un valor de USD 180 millones de dólares, lo que se refleja en la implementación de proyectos tecnológicos de calidad.

Con relación a la **simplificación de trámites**, el MINTEL desarrolló la plataforma “Registro Único de Trámites y su Norma Técnica” (RUTER), donde se encuentran registrados alrededor de 4 mil trámites y 1.200 regulaciones. Esto sirve como línea base para el proceso de ratificación, eliminación y simplificación de trámites en el Gobierno Central.

El desarrollo de esta plataforma, se enmarca en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 372, en el que se declara como política de Estado, la mejora regulatoria y la simplificación administrativa y de trámites, a fin de facilitar la vida a los ciudadanos con una mejor gestión gubernamental.

El MINTEL, en coordinación con el Comité Interinstitucional de Simplificación de Trámites, liderado por la Presidencia de la República, estableció las directrices para la estrategia de implementación del RUTER.

Otros servicios de Gobierno electrónico que se han implementado son:

Inclusión Ciudadana: Al 2017, el 48% de instituciones del Gobierno Central tenían portales web accesibles. En el año 2018, este número aumentó y, actualmente, el 76% (93 de 123) de entidades cuentan con portales estandarizados con accesibilidad para personas con discapacidad y acceso desde dispositivos móviles. Se ha previsto, para el año 2019, implementar acciones orientadas a cerrar esta brecha con la finalidad de y alcanzar la accesibilidad web en todas las instituciones públicas del Gobierno Central.

Interoperabilidad Gubernamental: mediante la plataforma de interoperabilidad gubernamental del MINTEL, las instituciones públicas pueden optimizar sus procesos,

trámites o servicios. Esto permite el intercambio de información, lo que contribuye a la simplificación de trámites.

En el 2018, en esta plataforma, se realizaron 311 millones de transacciones entre instituciones públicas. Esto implica un aumento de 20%, respecto a las transacciones registradas en el 2017 (260 millones).

Mejora en el Aplicativo de Firma Electrónica: considerando los beneficios que genera la firma electrónica, el MINTEL realizó mejoras al sistema “FirmaEC”; mismo que se caracteriza por su agilidad, fácil instalación y seguridad en su uso; permitiendo además, la integración con todos los entes de certificación del país.

Al cerrar el 2018, 11 nuevos sistemas están utilizando firma electrónica, lo que permite disminuir el consumo de papel en las entidades, y en consecuencia reducir el impacto ambiental.

Participación Ciudadana: Entre las metas de Gobierno Electrónico se encuentra acercar cada vez más a los ciudadanos al Gobierno. Con esta visión se construyeron 3 instrumentos de política pública de gobierno electrónico, en conjunto con la sociedad civil:

- Norma Técnica para el Registro Único de Trámites y Regulaciones
- Plan Nacional de Gobierno Electrónico
- Política Nacional de Datos Abiertos.

Reutilización de Software Estatal: El Ministerio trabaja, constantemente, en impulsar la optimización y reutilización de los recursos del Estado; por ello, se desarrolló la plataforma de inventario de software gubernamental, donde se identificaron 95 sistemas de código abierto para su reutilización en el sector público.

2.3. Inclusión y Habilidades Digitales

Respecto al tercer eje del LBSIC (Inclusión y Habilidades Digitales), en 2018, las acciones se encaminaron a fortalecer las competencias digitales de los ciudadanos, con el fin de mejorar sus oportunidades dentro del ámbito laboral y el acceso a empleos que demanden conocimientos en TIC. Asimismo, busca impulsar la generación de emprendimientos y nuevos negocios.

Este eje se articula con dos (2) de los seis (6) programas del Plan de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (PSIC), mismo que fue publicado en el año 2018.

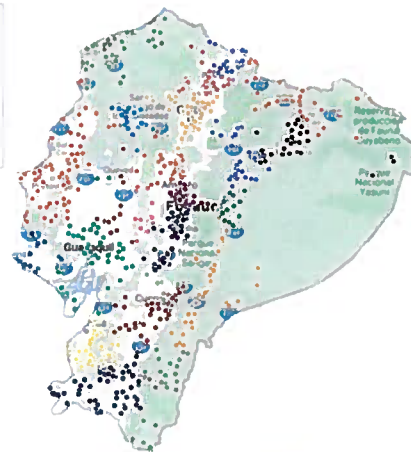
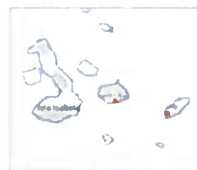
“Ciudadano Digital” y “Fortalecimiento de la Inclusión Digital”, son los dos programas del PSIC, a través de los cuales se ha desarrollado el marco de “competencias digitales”. Éstas cuentan con estándares internacionales, que promueven en los ciudadanos, destrezas digitales para el ámbito laboral, acelerando los procesos de transformación digital y la competitividad en Ecuador.

En 2018, los esfuerzos se orientaron a mejorar la conectividad y ancho de banda; además del incremento del número de Infocentros.

Por otra parte, se puso a disposición de la población, plataformas con contenidos educativos y de perfeccionamiento de oficios, que contribuyen al mejor aprovechamiento de las TIC y por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

2.3.1. Infocentros

Actualmente, se cuenta con 874 Infocentros, en 741 parroquias rurales y urbanas marginales; beneficiando a una población potencial de 5,4 millones, en edades comprendidas entre 5 y 65 años.



En cuanto a los resultados de la operación de los 874 Infocentros, durante el 2018, se recibieron 5 millones de visitas, principalmente de niños y jóvenes, quienes usan el internet para fines educativos.

Además se registraron visitas de docentes que lo utilizan para conectarse a plataformas en línea, para descargar contenidos educativos y realizar gestiones académicas; así como de agricultores y emprendedores, que aprovechan las TIC para la investigación y mejoramiento productivo.

En este sentido, se ha capacitado a 252 mil ciudadanos, principalmente en TIC, de manera presencial y virtual. Los contenidos se centraron en temáticas básicas de computación, y en ámbitos productivos como:

- Marketing digital
- Contabilidad
- Comercio electrónico
- Empresario digital
- Big data
- Desarrollo de aplicaciones
- Internet de las cosas

Es importante mencionar que para esta finalidad, se contó con el apoyo de las operadoras Claro y Telefónica, al poner al servicio de ésta iniciativa, sus plataformas de capacitación virtual.

Por otra parte, se impulsó el establecimiento de 1.200 emprendimientos, algunos de los cuales orientan sus productos al mercado internacional. Como resultado de la actividad de los Infocentros, se desplegó Fibra Óptica en 657 poblaciones de nuestro país, a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT E.P.)

El trabajo articulado del MINTEL con otras instituciones públicas, ha permitido la suscripción de convenios de cooperación, para desplegar nuevos servicios en territorio, a través de los Infocentros. Tal es el caso del MINEDUC con el Bachillerato Virtual, de gran impacto social; el MIES con el levantamiento de información del “Registro Social 2018”, para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano; con la Secretaría Técnica de Juventudes con el programa Impulso Joven, así como, con el SRI; la ANT; SERCOP; entre otras.

De esta forma, los ciudadanos evitan desplazamientos innecesarios a las grandes ciudades, ahorrando tiempo y dinero.

2.3.2. Tarifa social preferencial

En 2018, se implementó un programa de Tarifas Preferenciales del Servicio Móvil Avanzado, para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y pensiones, registrados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Con esta medida, más de 1 millón de beneficiarios del bono, pueden acceder a estas tarifas, ahorrando hasta un 70% en servicios de voz (que permite hablar 3 veces más); y un 89% en datos (facilitando navegar 9 veces más).

Las acciones de este eje se enmarcan en los programas de Seguridad de la Información y uso responsable de las TIC; y Protección de Datos Personales, correspondientes al Plan de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

2.4. Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales

2.4.1. Pacto Temático por un Internet Seguro

Se firmó el “Pacto por un Internet Seguro” entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Educación, organizaciones públicas y privadas del sector y el MINTEL, el cual promueve el acceso y uso responsable de Internet en la niñez y adolescencia.



A través de este pacto, los ministerios que apoyan esta iniciativa se comprometieron a trabajar en un plan de acción, el cual incluirá estrategias de capacitación, prevención y protección contra la violencia en Internet.

Para la elaboración de este plan, el MINTEL y la DINARDAP efectuaron siete mesas de trabajo; mismas que contaron con la participación de 11 instituciones públicas, 11 instituciones privadas, dos universidades y siete organizaciones de la sociedad civil.

2.4.2. Fortalecimiento de Ciberseguridad

Se organizaron talleres para la concientización de la importancia de la seguridad de la información en la ciudadanía, particularmente en temas relacionados con:

- **“Asesoría de causas complejas vinculadas al ciberdelito: Criptomoneda y Pornografía Infantil”**; que contó con la participación de funcionarios del MINTEL, la Fiscalía General del Estado y expertos del Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado de la Unión Europea
- **“La Identidad Digital Ciudadana”**; efectuado junto a diferentes representantes de organizaciones públicas y privadas.

Adicionalmente, el MINTEL, en coordinación con la DINARDAP, con el aporte de diferentes entidades y organizaciones, realizó talleres para la construcción de la **“Guía de Protección de Datos Personales para el Gobierno Central”**. Este es un instrumento que proporciona lineamientos para que las entidades de la Función Ejecutiva mantengan informadas, sobre el tratamiento que se da a los datos de los ciudadanos e información.

2.4.3. Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información – EGSI -

Para salvaguardar la información de las instituciones de la función Ejecutiva, se dispuso la implementación obligatoria del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información – EGSI-.

En el 2018, el 89% de instituciones públicas cumplieron con la implementación de los controles (Fase I y Fase II del EGSI), de acuerdo con los avances reportados en el sistema Gobierno por Resultados.

En este contexto, el MINTEL, ejecutó un plan de evaluación del EGSI en cada institución, verificando su cumplimiento y garantizando la protección de los activos de información en las entidades públicas. Durante el año 2018, 70 instituciones fueron evaluadas, de las cuales: 10 tienen un nivel de madurez alto; 51 tienen un nivel de madurez medio y; 9 un nivel de madurez bajo. Para las instituciones de nivel bajo se trabaja en un Plan de Acción de mejora.

2.5. Economía Digital y Tecnologías Emergentes

Como parte del eje 5 del LBSIC, se impulsa la transformación digital de las industrias y, el emprendimiento e innovación. El objetivo de este eje, es mejorar la competitividad y productividad de las empresas. Para este eje se considera los programas de Economía Digital y Tecnologías Emergentes, del Plan de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

2.5.1. Impulso a la Economía Digital

El desarrollo de la Economía Digital y la Industria 4.0, implica repensar los criterios productivos entorno a la “cuarta” revolución industrial.

El Ministerio ha ejecutado el programa “PYME Digital”, cuyo objetivo es promover la transformación digital del sector productivo, incorporando las TIC en su gestión. A través de este programa, se ha capacitado a 243 MiPYMES a nivel nacional en las siguientes áreas:

- TIC apoyo al negocio
- TIC apoyo a la Gerencia
- Tecnologías emergentes
- TIC para su sector.

Estas temáticas fueron elaboradas en conjunto con PROECUADOR; y contribuciones del sector privado, en mesas de diálogo.

Para dinamizar la industria TIC en el Ecuador, se realizó el evento “La industria TIC y sus formas de financiamiento” en el que se capacitó a 95 representantes de Empresas TIC sobre las siguientes temáticas:

- Presentación de productos financieros y otras formas de financiamiento
- Incentivos tributarios
- Exportación de bienes y servicios de este sector.

Adicionalmente se realizó la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, para el desarrollo de la Economía Digital, con los siguientes organismos e instituciones:

Cámara Ecuatoriano Alemana; en el que se impulsa el desarrollo de la Industria 4.0 y la Transformación Digital en el Ecuador, con el apoyo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversión, y otros actores.

Universidad Central del Ecuador; para fortalecer la investigación y estudios relacionados con el sector de las TIC y con el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Escuela Politécnica Nacional; en el que MINTEL es copartícipe del programa internacional “REAP”, del Instituto Tecnológico de Massachusetts, junto a otros actores.



EL objetivo es implementar una estrategia regional, para fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación, e impulsar StartUps tecnológicas, y el desarrollo de la industria TIC.

El MINTEL ejecutó acciones, que permiten a nuestros empresarios, estar más preparados para una adecuada transformación digital; permitiéndoles incorporar innovación en su gestión, y contar con productos y servicios más acordes a esta nueva era digital.

2.5.2. Impulso a territorios digitales y ciudades inteligentes

Con relación a las tecnologías emergentes, como medio para el desarrollo de territorios digitales y ciudades inteligentes, se promovió la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINTEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado –GAD- Municipal de Riobamba. De igual manera, se suscribió un nuevo convenio similar con el GAD Municipal de Guamote.

La suscripción de estos documentos permite el desarrollo y promoción de proyectos relacionados con Agendas Digitales, Sociedad de la Información y del Conocimiento, Telecomunicaciones y TIC, desarrollados por estos GAD con la asesoría del MINTEL.

3. Preguntas ciudadanas en la Rendición de Cuentas

Ciudadano 1.

Pregunta: ¿Cómo se viene desarrollando la sociedad de la información en El Ecuador?

Respuesta: Se ha descrito las actividades enmarcadas en el desarrollo del Libro Blanco de la Sociedad de la Información y Comunicación. Lo importante es saber que la sociedad de la información, es aquella a la que todos deben pertenecer.

El objetivo es acceder a las aplicaciones disponibles por parte de gobierno o a las aplicaciones educacionales, etc. Eso es la sociedad de la información, es decir, tratar de integrar a todos los ciudadanos a este conocimiento que es básico. Se debe disminuir la brecha digital y hacer que todos los ciudadanos ecuatorianos se integren a la sociedad de la información ecuatoriana y por este medio a la sociedad de la información internacional.

Lo que se ha hecho, una vez que se tiene conectividad en los diferentes sitios, especialmente en los más alejados y que tienen menos posibilidad de acceso a Internet, es desarrollar diferentes plataformas a disposición de toda la gente.

Se han desarrollado varias plataformas: la primera de ellas está orientada a los servicios gubernamentales, a partir de ello se pueden realizar trámites como sacar una partida de nacimiento, pagar la luz, el agua, impuestos, etc. Existe una segunda plataforma que se dispone, en base a un acuerdo con una de las operadoras telefónicas (Claro).

Esta operadora tiene desarrollado en México temáticas educativas que permiten especialmente que se incremente el conocimiento de la ciudadanía en lo que son los oficios: son más de 300 cursos en esta plataforma.

La tercera plataforma es una cooperación con Telefónica. Éstas tienen una cantidad de cursos de especialización y se está trabajando para que universidades en España reconozcan el logro de estos títulos.

La cuarta plataforma, es la del bachillerato virtual implementado en conjunto con el Ministerio de Educación. Está orientado a más de 5 millones de personas que no tienen finalizado su bachillerato. La participación de los Infocentros, se ha vuelto fundamental para este proyecto; esto es incorporar a la gente a la sociedad de la información y es lo que está realizando el Ministerio.

La próxima plataforma que se piensa desarrollar es aquella que está orientada al comercio electrónico, enfocado a que los pequeños agricultores puedan comercializar de mejor forma sus productos.

Ciudadano 2.

Pregunta: ¿Por qué no se ha implementado la televisión digital terrestre?

Respuesta: El MINTEL ha desarrollado un plan de transformación de la televisión –TV- analógica a la digital; este es un proceso que no se ha podido hacer en nuestro país ya que ha estado al margen de la cooperación regional. Los otros países, con el apoyo de organizaciones específicas, han podido avanzar, y adelantar pasos que son complicados de seguir.

Existen dos partes para la implementación: la primera es la que emite la señal digital; que se refiere a las empresas de TV que generan la señal digital; no es tan fácil para ellos ya que trabajan en función de la publicidad y estas empresas quieren llegar a la mayoría de los ciudadanos; y todavía la TV analógica es la que llega a la mayoría de la población.

Por otro lado, en el caso de los ciudadanos, el 90% de los hogares tienen receptor de TV analógica, de tal forma, el cambio a TV o receptores de TV digital es una tarea complicada, ya que es un tema económico de hogares o personas para que puedan adquirir una TV con el estándar adoptado en el Ecuador.

Lo que está haciendo el Ministerio, es que los TV que se vendan en los almacenes tengan el estándar del Ecuador. Hay una serie de situaciones que hacen que sea difícil el avanzar en el tiempo; entonces el Ministerio ha desarrollado el plan de transformación de la tv analógica a la digital en un proceso que va por ciudades: primero las grandes, después las medianas y el resto del país. No existe mucha disponibilidad de recursos para este proyecto por lo que se ha visto rezagado.



Ciudadano 3.

Pregunta: ¿Qué está haciendo el MINTEL para mejorar la cobertura de Internet y de telefonía móvil?

Respuesta: El primer eje del Libro Blanco de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, está relacionado con la conectividad. El plan más significativo es el de servicio universal. Este plan tiene dos programas que están orientados a optimizar las redes que tenemos disponibles y para aumento de velocidad; cambiarlas si fuera el caso de cobre a fibra óptica.

Llegar con accesibilidad a sitios alejados y de menos recursos es uno de los objetivos que nos hemos planteado. Existe un proyecto importante, “de los radares para control de velocidad en las carreteras”, que puede ser desarrollado por CNT; ya que esta empresa tiene todas las facilidades. Lo más interesante del tema, es que la ubicación de estos radares requiere la ampliación de las redes. Si una empresa común y corriente quiere hacer la tarea, tiene que comenzar a rentar las redes o implementar redes propias.

CNT puede realizar la conexión de última milla y llegar a los sitios en las carreteras. Con esto estamos ampliando la conectividad a sitios y pueblos remotos. Se tendrán en cuenta telefonía móvil, Internet y cámaras en las carreteras.

Existen otros proyectos que estamos autorizando en miras a aumentar la conectividad como “Internet de bajo costo” en base a transmisión satelital a sitios recónditos. En el próximo mes se instalará dos Infocentros en Galápagos; allí precisamente la conectividad es muy deficiente.

Se ha realizado un acercamiento con una empresa estadounidense que tiene como objetivo brindar conectividad con satélites a 700 Km de distancia, por lo que el planteamiento es que se cree una fábrica de satélites para que los que queden obsoletos sean reemplazados. Los acercamientos son en función de que consideren a Ecuador dentro de su programa, y se realizará una prueba en una escuela de Galápagos. De tal forma existen varias alternativas para mejorar y aumentar la conectividad y lo estamos empujando de forma ordenada a partir de planes que forman parte del libro blanco de la sociedad de la información.

Ciudadano 4


Pregunta: ¿Qué acciones se están haciendo para ampliar la red de Infocentros y para mantener los existentes?

Respuesta: Se dispone de 874 Infocentros y se necesita instalar 450 adicionales, para cubrir todas las parroquias rurales y urbanas marginales. Se está en un plan un poco diferente al original, ya que los recursos económicos son los que nos limitan a seguir haciendo la tarea.

Se ha realizado contacto con los GAD, con el objeto que sean ellos los que se apropien de algún local donde funcione el Infocentro; que ellos pongan la luz y las facilidades para la gente. Por el lado del Gobierno, se provee infraestructura con el apoyo privado; y estamos añadiendo al proyecto, para que sea CNT quien realice el mantenimiento de las máquinas, cubra la conectividad a los Infocentros y el pago al facilitador. Se tiene alrededor de 14 instalaciones con los GAD; y las empresas privadas están aportando con los equipos, y CNT está ayudando en la temática de la conectividad y el facilitador.

4. Detalle de asistencia

El evento contó con la presencia de 193 ciudadanos, de los cuales 124 fueron hombres (64%), y 69 mujeres (36%). Adicionalmente, se realizó transmisión vía *streaming*, para que la ciudadanía que se encontraba en los 874 Infocentros a nivel nacional, pueda conocer los logros alcanzados por el MINTEL durante el año 2018.

	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Adrián Orbe Director de Información, Seguimiento y Evaluación	
Aprobado por:	Verónica Quintero Coordinadora General de Planificación	